
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE AGOSTO DE 2013

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:35 horas del día 13 de agosto de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XXVI sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXIV y XXV celebradas los días 9 y 16 de julio de 2013.
4. Seguimiento a recomendaciones: Presentación de Dictamen.
 - a. Evaluación Externa hacia la Política del Distrito Federal.
 - b. Evaluación Externa de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.
5. Presentación de la Propuesta de metodología general de seguimiento a recomendaciones.
6. Asuntos Generales.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including "GR", "AS", and a large signature at the bottom.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

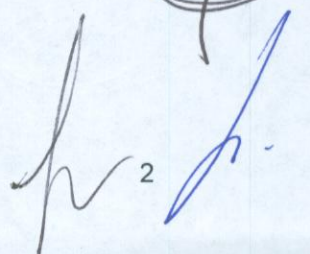
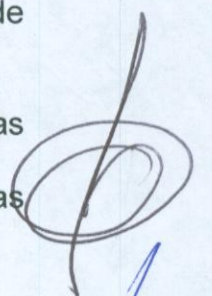
Previa verificación de la lista de asistencia, la Consejera Dra. Arcelia Martínez Bordón, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXVI Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2. Propuesta del orden del día.

La Dra. Arcelia Martínez sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas. Es importante señalar que la segunda propuesta de orden del día se modificó luego de agotar el punto 4 "Revisión de temas pendientes" y quedó como sigue.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXIV y XXV celebradas los días 9 y 16 de julio de 2013.
4. Revisión de temas pendientes.
5. Seguimiento a recomendaciones: Presentación de Dictamen.
 - a. Evaluación de la Política de infancia del Distrito Federal.
 - b. Evaluación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.
6. Presentación de la Propuesta de metodología general de seguimiento a recomendaciones y discusión del documento "Informe de la Dirección de Evaluación".
7. Evaluaciones 2012.
 - a. Calendarización tentativa de presentación de la Evaluación de Zonas Rurales.
 - b. Calendarización tentativa de elaboración de recomendaciones de las Evaluaciones realizadas en 2012.
8. Seguimiento de evaluaciones externas y estudios 2013.



-
9. Respuesta a peticiones puntuales de evaluación.
 - a. Delegación Miguel Hidalgo.
 - b. Secretaría de Educación del DF.
 10. Presupuesto Evalúa DF 2013.
 11. Asuntos Generales.

3. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones XXIV y XXV celebradas los días 9 y 16 de julio de 2013.

Acuerdo. Las y los Consejeros aprueban el acta de la Sesión XXIV celebrada el 9 de junio de 2013.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la aprobación del acta de la Sesión XXV celebrada el 16 de julio de 2013.

4. Revisión de temas pendientes.

La Consejera Dra. Arcelia Martínez, verificó los temas pendientes del Comité. En su momento preguntó a los miembros si había dudas o aclaraciones y la Dra. Úrsula Zurita elaboró el siguiente cuadro de pendientes.

Temas:

Seguimiento del cumplimiento de recomendaciones
Avances de sub-equipos conforme al calendario acordado.
Oficios SEDESO, INJUVE, CEJUD.

Revisión y discusión del documento "Informe de la Dirección de Evaluación"

Calendario de presentación de los estudios 2012
Martes 20 de agosto: "Evaluaciones internas".
Martes 27 de agosto: "Análisis de consistencia IDS".
Martes 3 de septiembre: "Estudio planeación".
Martes 10 de septiembre: "Estudio sobre la canasta alimentaria".

Evaluaciones 2012

Presentación pública de los resultados de la Evaluación de Zonas Rurales.
Elaboración de recomendaciones de las Evaluaciones 2012

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguimiento a evaluaciones externas y estudios 2013

Respuesta a solicitudes específicas.

Delegación Miguel Hidalgo.
Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Presupuesto Evalúa DF.

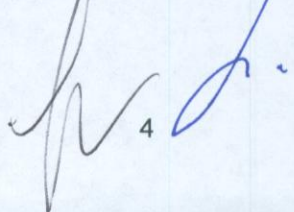
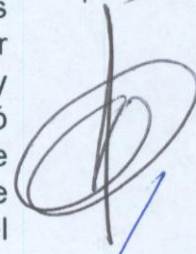
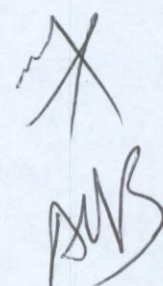
Nota: Como ya se señaló en el punto 2, la orden del día definitiva se modificó luego de la revisión de temas pendientes.

5. Seguimiento a recomendaciones: Presentación de Dictamen. **a. Seguimiento a recomendaciones de la Política de infancia del Distrito Federal.**

La Dra. Martínez, en su calidad de corresponsable del seguimiento a recomendaciones sobre la política de infancia del Distrito federal, presentó al Comité un informe sobre este tema. Como conclusión, la doctora señaló que ella y la Dra. Zurita, también como corresponsable del seguimiento de estas recomendaciones, elaboraron un oficio dirigido al Mtro. Arturo Cerón en donde le piden que les sea enviada una copia de los oficios, si estos existieron, que Evalúa DF hubiese enviado a la Secretaría de Desarrollo Social pidiendo se convocara a la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social a reunirse para fijar una postura sobre las recomendaciones rechazadas por los órganos recomendados, en virtud de que si esto se pidió y no se llevó a cabo ya se habrían vencido los plazos y las recomendaciones hechas por Evalúa DF quedarían en firme.

La Dra. Martínez comentó que al oficio en comento se anexaron oficios muestra que la Dirección General deberá turnar al Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación, a fin de que éstas actualicen la información que se pide y se pueda avanzar en el seguimiento de las recomendaciones y su cumplimiento.

Por su parte, la Dra. Zurita comentó que, a diferencia de las recomendaciones sobre la política de jóvenes (cuyo seguimiento puntual y sugerencias de qué hacer para avanzar en su conclusión se vio en la sesión anterior), en las de infancia hay un número importante que fueron aceptadas por normatividad. La Dra. consideró preocupante esta situación en la medida que la mayor parte de este tipo de recomendaciones (aceptadas por normatividad) involucran a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Educación. Por lo anterior sugirió que el



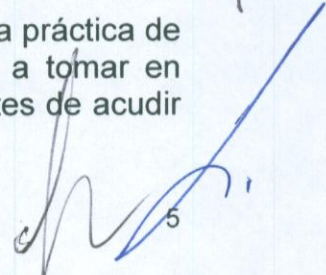
Comité analizara la posibilidad de buscar, a través de los canales institucionales pertinentes, una comunicación más estrecha con estas dependencias.

Respecto a las recomendaciones rechazadas, la Dra. Zurita señaló que las dependencias argumentaron impedimentos burocráticos para llevarlas a cabo, en tanto que en el caso de las aceptadas (y que aún no se dan por cumplidas), se encontró que en muchos casos la documentación no es suficiente para validar su cumplimiento. Por lo anterior, la Dra. Zurita comentó que es imperativo estar al día con las solicitudes de información a las dependencias y señalarle a éstas qué tipo de documentación es necesaria para dar por cumplida una recomendación. Asimismo, invitó a los miembros del Comité a analizar el documento de Controversia del Comité de Evaluación y Recomendaciones de la política de infancia, elaborado en el 2012, con el fin de ampliar la perspectiva de sus integrantes sobre el tema de las recomendaciones controvertidas (en su momento, el Dr. Canto aclaró que Evalúa DF no tiene la atribución de “controvertir” recomendaciones, por lo que dicho documento es más que nada una argumentación que sirve para fijar la postura de Evalúa respecto al rechazo de las recomendaciones).

El Consejero Dr. Kristiano Raccanello preguntó, como en el caso del seguimiento de recomendaciones del agua, si existían recomendaciones sobre infancia que podían darse por cumplidas, o bien, otras que resultarían improcedentes por atribuciones no propias de la competencia de las dependencias. De igual forma comentó que sobre los documentos probatorios sería conveniente tomar en cuenta cuándo fueron entregados al Consejo y analizar qué trabajo se había hecho sobre ellos desde la fecha de su recepción por parte de los directores que trabajaban en la administración anterior.

El Consejero Dr. Manuel Canto consideró que sobre este punto era pertinente hacer una serie de aclaraciones que remitían a la metodología del seguimiento a recomendaciones. En primer lugar, señaló, que una de las atribuciones de los Consejeros era emitir los criterios a través de los cuales podía darse una recomendación como cumplida. Con base en estos criterios, la estructura del Consejo tenía la primera tarea de analizar los documentos probatorios con el fin de filtrar la información para que los Consejeros realizaran un dictamen final. En este proceso, concluyó el Dr. Canto, es necesaria una estrecha vinculación entre la estructura y los Consejeros.

El segundo punto que abordó el Dr. Canto fue el de tomar en cuenta la práctica de la “reconsideración” en donde se conmina a la instancia evaluada a tomar en cuenta la necesidad de aceptar las recomendaciones del Consejo antes de acudir



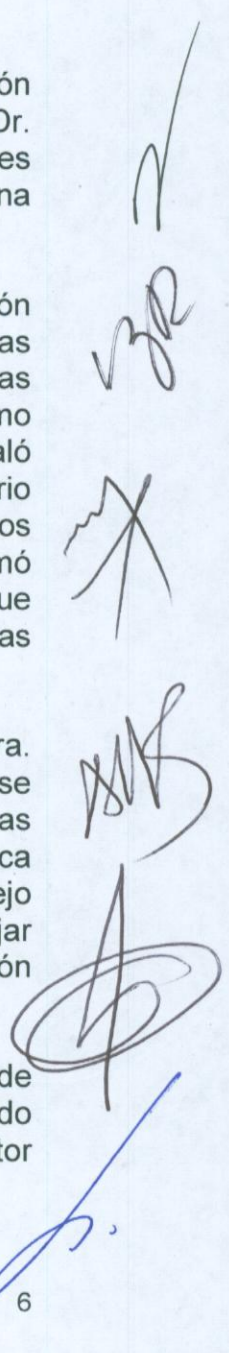
a las vías institucionales (Contraloría o Procuraduría). Para ello, continuó el Consejero, está implicado un proceso de diálogo con las dependencias del Distrito Federal. Ahora bien, concluyó el Dr. Canto, en caso de no haber avances por medio de la práctica de la "reconsideración", sería necesario acudir a los canales institucionales y, en casos que se consideraran de extrema importancia, a la opinión pública. Por esta razón, el Consejero propuso elaborar, a más tardar el 18 de septiembre, un informe sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones dirigido a la Contraloría y que sea dado a conocer a la opinión pública.

Con respecto al asunto de las recomendaciones controvertidas ante la Comisión Interinstitucional, y ante algunas dudas por parte de algunos consejeros, el Dr. Canto aclaró que no era atribución del Consejo controvertir las recomendaciones rechazadas sino de las instancias recomendadas, y en caso de no haber una resolución en 20 días hábiles, la recomendación quedaba en firme.

La Dra. Zurita, y luego de comentar que no se tenía disponible toda la información sobre recomendaciones, solicitó a la Directora de Evaluación que facilitara las cifras sobre recomendaciones y el estado en que se encuentra cada una de ellas (recomendaciones aceptadas, rechazadas, controvertidas y cumplidas, así como sus plazos de cumplimiento). Sobre este punto, la Directora de Evaluación señaló que podía llevar a cabo dicha labor, pero comentó que además era necesario llevar a cabo un análisis sobre la posibilidad de cumplimiento de algunas dados los cambios en las leyes, reglamentos y reglas de operación. La Dra. Zurita tomó como positivo el comentario pero invitó a la Directora de Evaluación a evitar que los cambios de administración sean un obstáculo para dar seguimiento a las recomendaciones.

Agotado el tema se acordó que las Consejeras, Dra. Arcelia Martínez y Dra. Úrsula Zurita, harían llegar al Director General su propuesta de oficios para que se lleven a cabo los procedimientos correspondientes y se les turnen a las dependencias implicadas en el seguimiento de recomendaciones sobre la política de infancia. Por su parte, el Director General aprovechó para informar al Consejo que ya se había establecido contacto con INJUVE y FIDEGAR con el fin de fijar reuniones de trabajo tal y como se estableció en los acuerdos de la sesión anterior.

La Dra. Martínez señaló que también estaba pendiente la solicitud de reuniones de trabajo con SEDESO y sugirió que la Dirección General nombrara a un encargado que atendiera exclusivamente el seguimiento de las recomendaciones. El Director



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.

General señaló que atenderá el primer tema y que ya se nombró a la licenciada Elizabeth Zarza para realizar las labores que sugirió la Dra. Martínez.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que, con base en las propuestas de las Consejeras Dra. Arcelia Martínez y Dra. Úrsula Zurita, solicitarán a la Dirección General que elabore y envíe los oficios a las dependencias correspondientes involucradas en las recomendaciones a la política de infancia en el Distrito Federal.

b. Seguimiento a recomendaciones de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

El Consejero Dr. Humberto Ríos en su calidad de responsable del seguimiento a recomendaciones de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros solicitó al comité una extensión del plazo para presentar su dictamen sobre el tema.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan extender el plazo para que el Dr. Ríos emita su dictamen sobre las recomendaciones de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros. Se fijó como nueva fecha el 3 de septiembre de 2013.

6. Presentación de la Propuesta de metodología general de seguimiento a recomendaciones y discusión del documento "Informe de la Dirección de Evaluación".

La Dirección General, a través del licenciado Jaime Soto, presentó el documento "Metodología del proceso de seguimiento a recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal" y lo sometió a consideración del Comité. Sus integrantes emitieron opiniones y observaciones con el fin de enriquecer y precisar el texto. Al respecto, la Consejera Dra. Arcelia Martínez así como la Directora de Evaluación, la Dra. Laura Carrillo, sugirieron la integración de cuadros de flujo para esclarecer los procesos de seguimiento. Por su parte, el Dr. Canto apuntó una serie de precisiones con el fin de ajustar la metodología de seguimiento a las normas vigentes. Dichos señalamientos fueron apuntados en su momento por el licenciado Jaime Soto para su incorporación inmediata.

De igual forma el Dr. Canto sugirió incorporar el proceso en el cual el encargado de seguimiento de recomendaciones solicite a la dependencia correspondiente, al momento de vencimiento del cumplimiento de la recomendación, la documentación que demuestre el grado de avance o cumplimiento de dicha recomendación. Sobre este punto, la Directora de Evaluación propuso que en

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

cada caso particular se celebren reuniones con las dependencias con el fin de esclarecer qué tipo de documentación se necesitará para comprobar el cumplimiento de cada recomendación. No obstante, el Dr. Canto consideró que los criterios de documentación probatoria bien pueden anexarse a la misma recomendación desde un principio. Añadió que en tanto se afine la metodología de seguimiento a recomendaciones sería importante contar con un documento contingente, y que la nueva metodología se compaginara con la anterior con el fin de mantener los elementos eficientes y eliminar aquellos que entorpezcan el proceso.

El Director General, Mtro. Arturo Cerón, comentó que aún cuando el documento presentado es un avance para clarificar el proceso de seguimiento a recomendaciones, es necesario armonizarlo con el Manual Administrativo. Sobre este comentario el Dr. Canto se mostró de acuerdo pero señaló la necesidad de cuidar que los elementos que se incorporen al Manual Administrativo no contravengan la legislación vigente o generen atribuciones que no competen al Consejo. La Dra. Zurita se sumó a esta observación y solicitó se precisarán algunos puntos concretos del documento presentado.

La Directora de Evaluación externó una duda sobre los exhortos de cumplimiento a las dependencias de gobierno y cómo se incorporaría esta figura a la metodología de seguimiento. La doctora Martínez aclaró que esta metodología se presentaba para un curso de acción futuro y que las recomendaciones actuales precisaban de otro tipo de procedimiento. Por su parte, la Dra. Zurita clarificó que los exhortos de cumplimiento eran en realidad oficios específicos que solicitaban información del estado de cumplimiento de las recomendaciones según cada entidad de gobierno involucrada en el cumplimiento de la recomendación. Así mismo, la Dra. Zurita externó su preocupación por el hecho de la Dirección General no había enviado los oficios que, conforme a los acuerdos de la XXV Sesión Ordinaria, habían sido formulados desde el 16 de julio. El Dr. Reygadas compartió esta preocupación y apuntó que el envío de estos oficios precisaba un trabajo permanente por parte de la estructura. En vista de los comentarios anteriores el Dr. Canto concluyó que era necesario afinar el funcionamiento de la estructura.

Finalmente el Director General presentó al Comité a la licenciada Elizabeth Zarza como encargada permanente del seguimiento a recomendaciones. Las y los Consejeros dieron la bienvenida a la licenciada Zarza quien brevemente refirió su experiencia en la administración pública.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

Dados los tiempos que tomó la discusión del punto 5, las y los integrantes del Comité acordaron dejar para la próxima sesión la discusión del documento "Informe de Actividades de la Dirección de Evaluación", tomando el siguiente acuerdo:

Acuerdo. Las y los consejeros acordaron discutir en la siguiente sesión el "Informe de Actividades de la Dirección de Evaluación". El documento se enviaría a los consejeros por medio electrónico incorporando información sobre las proyecciones de la Dirección a futuro, así como las actividades que, a la fecha, ha realizado la Lic. Zarza.

7. Evaluaciones 2012.

a. Calendarización tentativa de presentación de la Evaluación de Zonas Rurales.

Acuerdo. Las y los Consejeros acordaron fijar tentativamente la presentación de la Evaluación de Zonas Rurales entre las primeras dos semanas del mes de octubre.

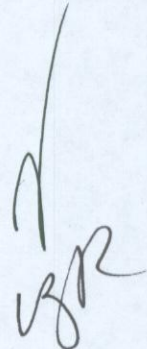
b. Calendarización tentativa de elaboración de recomendaciones 2012.

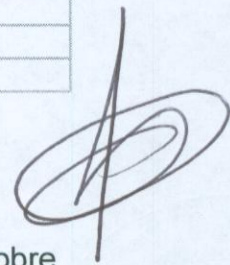
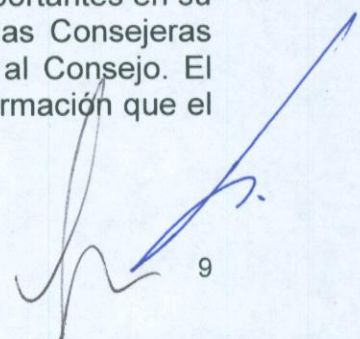
Acuerdo. Se acordó el siguiente calendario tentativo para la presentación de las recomendaciones del año 2012:

Tema	Consejero responsable	Fecha tentativa
Grupos indígenas	Dr. Luis Reygadas	10 de septiembre
IEMS	Dra. Úrsula Zurita	1º de octubre
Zonas Rurales	Dr. Kristiano Raccanello	29 de octubre

8. Seguimiento de evaluaciones externas y estudios 2013.

Sobre la evaluación externa coordinada por el Dr. Francisco Miranda sobre Educación Media Superior, la Dra. Zurita informó al Comité que ya se había firmado el contrato con Evalúa DF y que ha constatado avances importantes en su estudio. Señaló que solicitó al Dr. Miranda que enviara copia a las Consejeras Martínez y Zurita de todas las solicitudes de información hechas al Consejo. El Director General informó que se le daría el apoyo para pedir la información que el Dr. Miranda requiera.



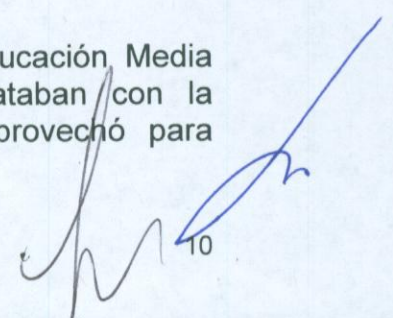
Sobre la evaluación externa sobre género, el Dr. Canto informó que durante el transcurso del día se firmaría el contrato. Respecto a la evaluación de ejercicio del presuesto con enfoque de Derechos Humanos, el Dr. Canto dio a conocer que los evaluadores aceptaron las sugerencias del Comité y que igualmente se firmaría el contrato a lo largo del día. Finalmente el Consejero señaló que, conforme a los términos de referencia, se celebraría en los próximos minutos la primera reunión de trabajo con los evaluadores externos.

Respecto al estudio coordinado por el Consejero Dr. Kristiano Raccanello, éste apuntó que se encontraban listas las bases para llevar a cabo la parte cualitativa así como la base de datos, y que ya se había identificado a las personas por contactar para entrevistas. Comentó además que los entrevistadores ya se encontraban preparados para iniciar sus labores y que restaba concretar la compra de grabadoras de voz. Finalmente concluyó que en la próxima hora se reuniría con los encuestadores donde se habría de fijar un calendario con las autoridades a consultar.

Sobre el estudio de planeación coordinado por el Dr. Canto, el Consejero comentó que ya se contaba con los documentos básicos para su análisis y comparación. Informó que se había llevado a cabo una filtración y sistematización de bibliografía básica y aprovechó para solicitar al Director de Estadística su apoyo para analizar algunas proyecciones de población por delegación. El Dr. Canto dijo que tendrá un primer borrador a finales del presente mes.

El Dr. Ríos señaló que sobre su estudio sobre medición de la pobreza había concluido la parte del análisis teórico conceptual del tema así como el asunto de las dimensiones. Señaló que su enfoque se centraría en los derechos y responsabilidades (parte de responsabilidad social). En cada una de las dimensiones se establecerán componentes. Sobre el *do file*, apunto, éste ya se tenía controlado y que ya contaba con la variante de medición. El Dr. Ríos precisó que el proceso de medición estaba en pie, y que el proceso se encontraba a la mitad. Puso a consideración del Comité la posibilidad exponer parte de sus hallazgos antes de presentarlo a la Cámara de Diputados. En principio el Dr. Ríos se comprometió a elaborar un documento con la postura teórico-metodológica del estudio con el fin de recabar la postura del Consejo con respecto a la responsabilidad social.

Sobre el estudio coordinado por la Dra. Úrsula Zurita sobre Educación Media Superior, ésta comentó que había algunos temas que empataban con la evaluación del Dr. Francisco Miranda. El Director General aprovechó para



informarle que FIDEGAR se había puesto en contacto con el Consejo y que proponía una reunión de trabajo con la Dra. Zurita en la semana en curso.

9. Respuesta a peticiones puntuales de evaluación.
a. Delegación Miguel Hidalgo.

El Dr. Ríos comentó que él podría encargarse de llevar a cabo las tres evaluaciones de programas que en su momento solicitó la Delegación, siempre y cuando contara con los apoyos necesarios para realizarlas.

Por lo anterior, el Dr. Canto pidió al Dr. Ríos que presente en breve una propuesta de los términos de referencia de las evaluaciones, para su discusión en el pleno del Comité y su posible aceptación. Una vez dicho esto, los y las integrantes del Comité pidieron al Director General que le comunique a la Delegación Miguel Hidalgo que el Consejo está analizando la posibilidad de llevar a cabo las evaluaciones, si no este año, el que entra.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar al Dr. Ríos que presente una propuesta inicial del proyecto de evaluación y de sus términos de referencia el día 27 de agosto.

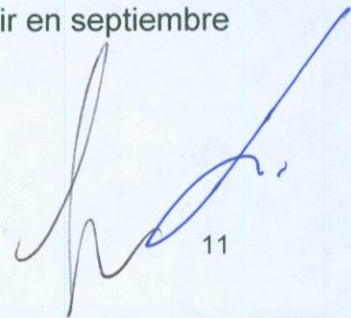
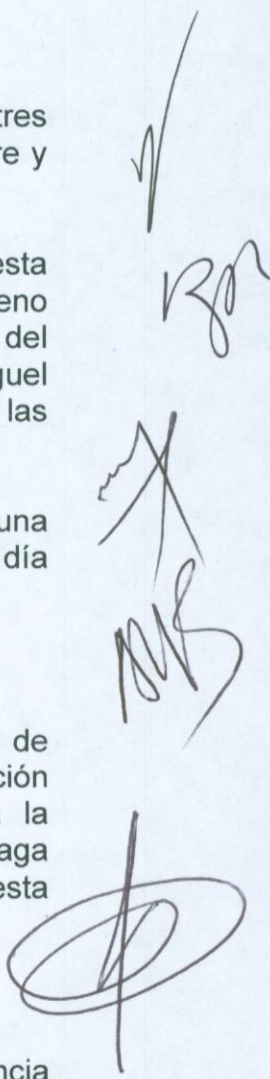
b. Secretaría de Educación del DF.

Con respecto a la solicitud de la Secretaria de Educación sobre la posibilidad de que el Consejo elaborara una evaluación sobre los Centros de Transformación Educativa, el Director General señaló que no había podido contactar a la Secretaria Mara Robles y que le enviará una nota informativa solicitándole le haga llegar al Consejo una petición formal para considerar llevar a cabo esta evaluación.

10. Presupuesto Evalúa DF 2013.

El Director General señaló que el proceso presupuestal para hacer la transferencia del capítulo 1000 al 3000 y era un proceso complicado pero que la Secretaría de Finanzas del GDF estaba atendiendo en coordinación con la Dirección General del Consejo cómo acelerar los tiempos de resolución.

El Consejero, Dr. Manuel Canto sugirió que se comenzara a discutir en septiembre el asunto del presupuesto para el año 2014.



11. Asuntos Generales

Junta de Gobierno. El Director General informó que el lunes pasado hubo una modificación en las fechas con las Junta de Gobierno las cuales se ajustaron al trimestre en curso. La Dra. Zurita preguntó si se podría presentar el informe de actividades a lo cual el Director General señaló que no había problema alguno.

Programa de Trabajo. La Dra. Zurita solicitó que se asigne a una persona que revise el Programa de Trabajo 2013. El Director General señaló que asignará a la Lic. Dulce Valdovinos para tal efecto.

ACUERDOS

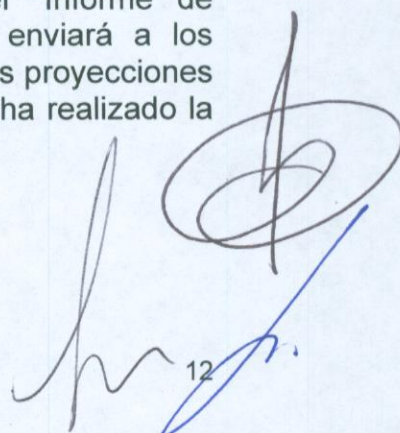
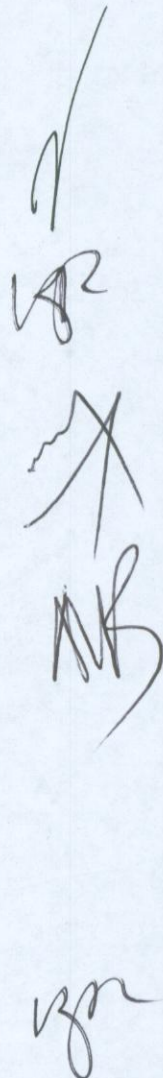
SO 1/XXVI/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXVI Sesión Ordinaria.

SO 2/XXVI/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el acta de la XXIV Sesión Ordinaria y que queda pendiente la aprobación del acta de la XXV Sesión Ordinaria celebrada el 16 de julio de 2013.

SO 3/XXVI/13. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que, con base en las propuestas de las Consejeras Dra. Arcelia Martínez y Dra. Úrsula Zurita, solicitarán a la Dirección General que elabore y envíe los oficios a las dependencias correspondientes involucradas en las recomendaciones de la política de infancia en el Distrito Federal.

SO 4/XXVI/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan extender el plazo para que el Dr. Ríos presente su dictamen sobre las recomendaciones de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros. Se fijó como nueva fecha el 3 de septiembre de 2013.

SO 5/XXVI/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan discutir en la siguiente sesión el "Informe de Actividades de la Dirección de Evaluación". El documento se enviará a los consejeros por medio electrónico incorporando información sobre las proyecciones de la Dirección a futuro, así como las actividades que, a la fecha, ha realizado la Lic. Zarza.



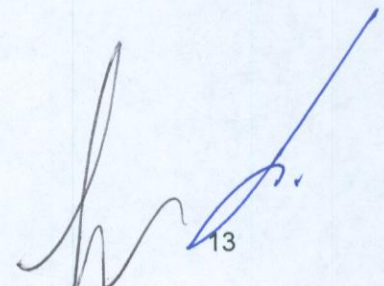


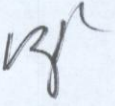
SO 6/XXVII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan fijar tentativamente la presentación de la Evaluación de Zonas Rurales entre las primeras dos semanas del mes de octubre.

SO 7/XXVII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan el siguiente calendario tentativo para la presentación de las recomendaciones del año 2012:

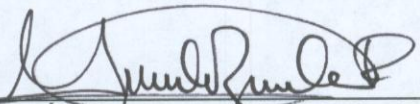
Tema	Consejero responsable	Fecha tentativa
Grupos indígenas	Dr. Luis Reygadas	10 de septiembre
IEMS	Dra. Úrsula Zurita	1º de octubre
Zonas Rurales	Dr. Kristiano Raccanello	29 de octubre

SO 8/XXVII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar al Dr. Ríos que presente una propuesta inicial y/o los términos de referencia de las tres evaluaciones solicitadas por la Delegación Miguel el día 27 de agosto.

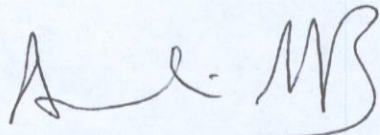
Siendo las 14:35 horas del 13 de agosto, se dio por terminada la XXVI sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.



13



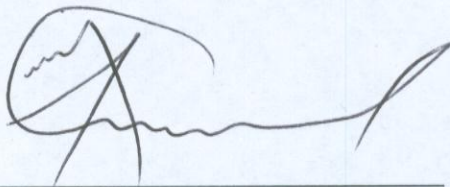
Dra. Úrsula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



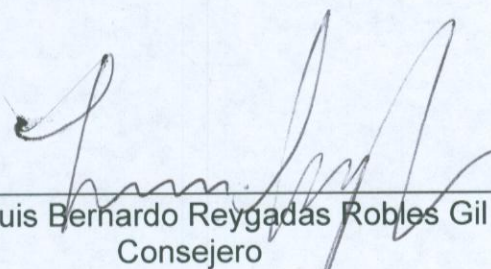
Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



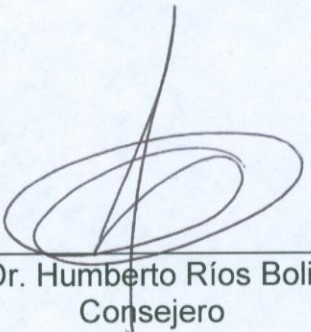
Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico